

DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2018/64)

En Valencia, a 28 de mayo de 2018.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al proyecto UGP-17-041, para la realización del Proyecto de Investigación PROMETEO/2017/173 titulado "**Desarrollo y evaluación de soluciones mHealth para monitorizar e implicar en autocuidado a pacientes cardiometabólicos**" cuyo Investigador Principal es el Dr. José Joaquín Mira Solves, concedido mediante convocatoria competitiva, por medio de las Subvenciones del Programa PROMETEO para Grupos de Investigación de Excelencia – Prometeo 2017.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Hasta la finalización de la Obra o Servicio, con previsión inicial de 12 meses.
- Categoría profesional: Técnico
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 14.630,81€.
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio/ Dep. de Salud Alicante-Sant Joan

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Organización y asistencia en la dirección de los grupos focales, invitación a participantes y codificación de verbatims.
- Facilitar y gestionar las fichas de dispositivos móviles y aplicaciones.
- Reclutamiento de pacientes, confirmación de asistencia, traslados, transcripción del discurso a partir de las grabaciones y la utilización de equipos infrarrojos con los que cuenta el equipo investigador para realizar la jerarquización de las propuestas.

- Gestión de la documentación de consentimiento y de las bases de datos que se generan automáticamente por los dispositivos distribuidos en las casas de los/as participantes. Entrenamiento de pacientes en el correcto uso de los dispositivos y de la app.
- Prestar atención durante 16 horas los 7 días de la semana para que los/as pacientes participantes en el estudio puedan resolver cualquier duda que surja con uso de estos dispositivos, también para la instalación de las imágenes y programación de las Apps conforme puedan producirse cambios de medicación en el período de estudio.
- Mantenimiento del sitio web del proyecto y de las redes sociales para difusión de las actividades.
- Gestión de las bases de datos y análisis estadísticos en cooperación con equipo investigador.
- Gestión de la documentación necesaria para el registro como producto sanitario de la app desarrollada y validada.
- Participación en la organización de los seminarios internacionales, cooperando con colegas de otros países en dicha organización.
- Mantenimiento de la página web del grupo.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- Nivel educativo mínimo de Formación Profesional / Ciclo Formativo de Grado Superior (o equivalente) en la especialidad de Informática de Gestión o en rama sanitaria, no obstante, se admitirán titulaciones superiores aunque el nivel requerido sea el solicitado.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
--------------------	------------

1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado
Experiencia en proyectos de I+D+I (3 pts por proyecto)	20 pts
Autoría en publicaciones indexadas JCR (2 pts por publicación)	10 pts
Autoría en publicaciones en otras revistas (0,5 pts por publicación)	5 pts
Comunicaciones en Jornadas o Congresos nacionales o internacionales (0,2 pts por comunicación oral nacional; 0,1 por comunicación poster nacional; 0,4 pts por comunicación oral internacional; 0,2 por comunicación poster internacional)	5 pts
2.- FORMACIÓN (30 pts)	Puntuación máxima por apartado
2.1 Formación académica y profesional	
Calificación media del expediente igual o superior a notable	15 pts
Estancias formativas en empresas o instituciones formativas en investigación (2 pts por mes de estancia)	15 pts
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 pts si tiene B2, 5 pts si tiene C1)	5 pts
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 pts si tiene Mitjà o 5 pts Superior)	5 pts
4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 pts)	Puntuación máxima por apartado
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 pts
5.- ENTREVISTA (20 pts)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal	20 pts
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: rrhh_fisabio@gva.es:

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (CON RÚBRICA). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación.** Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 12 de Junio de 2018

7. COMISIÓ DE EVALUACIÓ:

- Investigador Principal Responsable del Proyecto o persona en la que delegue.
- Investigador Senior del proyecto.
- Gestor en investigación de FISABIO.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.